

El Instituto Electoral de la Ciudad de México se declaró listo para el proceso electoral del 2024.

Fecha: 2023-08-14 12:28:21

Medio: Herald TV

Autores: Manuel Zamacona

Duración: 00:03:10

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/dc410ebd291c5514c12f8e4212a3b3f6?file>

Programa: Reporte H (12:00 - 13:00)

Transcripción:

VOZ EN OFF: Ruta 2024.

MANUEL ZAMACONA, CONDUCTOR: Son las 12 de la tarde con 28 minutos en el tiempo del centro del país.

Continuamos en la Ruta 2024. El Instituto Electoral de la Ciudad de México está afinando ya los detalles para el proceso del próximo año.

Aquí le voy a platicar los cargos de elección popular que van a estar en juego.

REPORTERO: La democracia avanza en la capital del país. El Instituto Electoral de la Ciudad de México se declaró listo para el proceso de votaciones del 2024.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Nosotros como instituto ya nos estamos preparando para hacer frente a este reto. Es un proceso electoral complicado, importante en la Ciudad de México por todos los cargos que van a estar disputándose.

REPORTERO: Pero, ¿cuáles son los cargos que estarán en juego?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Son varios cargos los que están en juego, digamos, para el proceso electoral 2024: es la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías con las Concejalías y las 66 diputaciones de nuestro Congreso local.

REPORTERO: Las fases de la elección son cuatro.

Preparación, que iniciará la primera semana de septiembre. En este periodo se recibirán los registros de candidatos independientes y de partidos políticos y coaliciones.

La jornada electoral: ésta será el 2 de junio de 2024 y los ciudadanos podrán votar desde las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde.

La fase de cómputo y resultados iniciará con la recepción de los paquetes electorales en los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por último, la declaración de validez: entrará en vigor con la conclusión de los cómputos de la elección y la entrega de constancias de mayoría y declaratorias.

También se definieron las fechas del proceso de precampañas.

ERIKA ESTRADA RUIZ: En este momento, la Jefatura de Gobierno va a tener como periodo de precampaña del 5 de noviembre al 3 de enero. En el caso de las diputaciones y alcaldías, el plazo va a correr del 25 de noviembre al 3 de enero.

Aquí vamos a respetar los 60 días y los 40 días que marca la legislación que debe durar cada uno de estos periodos.

REPORTERO: En la Ciudad de México, la democracia dio un paso agigantado en la votación ciudadana.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Van a poder votar desde el extranjero, las personas que sean oriundas de la Ciudad de México, y que por alguna circunstancia hayan migrado.

Van a poder votar ahora las personas en prisión preventiva, esto es, aquellas que no tienen todavía una condena, pero se encuentran privadas de su libertad, y van a poder también ejercer su derecho a votar las personas en estado de posturación. Es decir, aquellas personas que por alguna circunstancia no pueden salir a ejercer su derecho a votar.

REPORTERO: También se trabaja en los mecanismos de denuncia ante irregularidades.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Aquí es posible activar mecanismos de denuncia, ya sea presentados por los propios partidos, cualquier persona ciudadana puede hacerlo.

REPORTERO: Avances en la conformación de una democracia más sólida, incluyente y con mayor oportunidad de ejercer nuestros derechos.

DFPD